

# CONCURSO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

## DICTAMEN DEL JURADO

DEPARTAMENTO: Física

ÁREA: Electromagnetismo

CARGO: Jefe de Trabajos Prácticos

CANTIDAD DE CARGOS: 1 (uno)

DEDICACIÓN: Simple

SOBRE PROGRAMA DE LA ASIGNATURA DE: Electricidad, Magnetismo y Calor

NÚMERO DE POSTULANTES INSCRIPTOS: 2 (dos)

NÚMERO DE POSTULANTES PRESENTADOS A LA OPOSICIÓN: 1 (uno)

LUGAR, FECHA Y HORA DE LA CLASE DE OPOSICIÓN: Corrientes, 17 de Marzo de 2023. Hora: 9:00

TEMA SORTEADO: Tema VIII: Primer Principio

JURADOS: Prof. Arturo Juan Busso, Prof. Claudio José Francisco Rodas y Lic. Juan Manuel Rodríguez Aguirre

OBSERVACIONES:

El Observador estudiantil estuvo ausente.

El postulante Jonathan Darío Masetto (DNI 35.132.427) renunció como postulante al concurso en una carta dirigida a la Decana de la FACENA el 6 de Marzo de 2023.

### CONSIDERACIONES DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL JURADO

POSTULANTE: Carlos Alberto Merino (DNI 14.080.591)

#### 1- TÍTULOS Y ANTECEDENTES

Posee título de Ingeniero Electricista otorgado por la Facultad de Ciencias Exactas Naturales y Agrimensura de la Universidad Nacional del Nordeste, año

1992, que lo habilita para el cargo concursado. Posee además título de Abogado otorgado por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste, año 2015.

Su trayectoria docente comienza en 1988 como alumno adscripto y continúa hasta la actualidad. Actualmente se desempeña como JTP ordinario en la asignatura “Física General y Biológica” desde 2015 y en la asignatura “Electricidad, Magnetismo y Calor” desde 2012, ambas dentro del departamento de Física de la FACENA.

Sus antecedentes también muestran que ha realizado 7 cursos de posgrado en docencia y actividades de actualización y perfeccionamiento. Además, es coautor en 5 publicaciones en temas de docencia, ha codirigido una adscripción, ha sido jurado en distintas ediciones de las “Olimpiadas de Electricidad” y, dentro del programa La Universidad en el Medio (UNNE), ha codirigido un proyecto y ha participado en dos más.

Ha integrado jurados tanto de concursos públicos de títulos, antecedentes y oposición como de evaluación de carrera docente en la FACENA-UNNE.

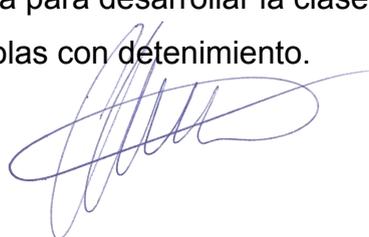
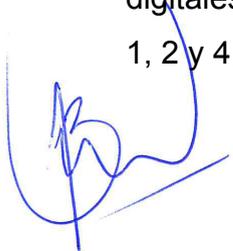
## 2- PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES

Presenta un plan de actividades docentes acorde al cargo que concursa. Presenta claramente los objetivos específicos del proyecto de docencia. Especifica las actividades a desarrollar como miembro de la cátedra explicando la metodología de enseñanza prevista para el desarrollo de las clases. No especifica Bibliografía en su plan de trabajo.

Este jurado considera que el plan de trabajo propuesto por el docente para el dictado de la asignatura objeto del concurso merece aprobación, ya que cumple con los requisitos esperados para el cargo concursado.

## 3- CLASE PÚBLICA

El postulante comenzó su clase pública entregando una guía de trabajos prácticos con 4 situaciones problemáticas. Seguidamente, comenzó la exposición realizando una breve introducción teórica. Utilizó correctamente diapositivas digitales y la pizarra para desarrollar la clase. Resolvió las situaciones problemáticas 1, 2 y 4, explicándolas con detenimiento.



La presentación fue clara y organizada, haciendo buen uso del pizarrón y ajustando los contenidos al nivel de un alumno regular del curso. Durante el desarrollo del problema 4 cometió una confusión en las condiciones utilizadas para el desarrollo de la resolución, no obstante, el resultado de la resolución fue el correcto.

El lenguaje técnico utilizado fue adecuado.

Desarrolló la clase dentro del tiempo permitido por el reglamento, excediéndose unos minutos más allá del reglamentario.

#### 4- ENTREVISTA PERSONAL

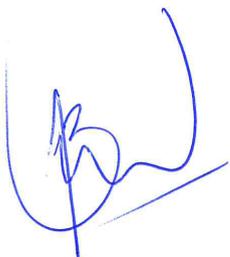
Se le interrogó sobre el error en la clase pública, a lo que asintió haberlo cometido pero, interrogado sobre la resolución correcta del problema demostró solvencia de conceptos y conocimientos en el tema.

Sobre la bibliografía comentó que, durante el dictado de clases la recomendación a los alumnos es usar la bibliografía mencionada en el programa, además de cualquier otra adecuada a la temática de la asignatura.

Sobre diferencia en la nomenclatura usada por diferentes autores señaló que, en la asignatura se mantiene uniformidad de criterio entre la teoría y la práctica pero, se advierte a los alumnos a prestar atención en relación a esto porque, la usada por diferentes autores puede variar.

#### **DICTAMEN**

Cumplidas las actividades y exigencias reglamentarias, y habiendo evaluado los títulos, antecedentes, la clase pública, el plan de actividades en docencia, investigación y extensión, y la entrevista personal, este jurado considera que el postulante, Ing. Carlos Alberto Merino, DNI N° 14.080.591, reúne las condiciones y méritos suficientes para desempeñarse como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE, en la asignatura ELECTRICIDAD, MAGNETISMO Y CALOR del Área Electromagnetismo del Departamento de Física, por el término de 4 (cuatro) años.



No habiendo para más, se da por concluido el concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, en la ciudad de Corrientes, a la hora 10:30 del diecisiete de Marzo de 2023.



Prof. Arturo Juan Busso



Prof. Claudio José Francisco Rodas



Lic. Juan Manuel Rodríguez Aguirre